

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA -LEY 31728 N°003-2023-GRC-CS-1
CUADRO N° 1: VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS**

**EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N°137
FEDERICO VILLAREAL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO"
CUI N.2509193.**

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones, VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 73.2 DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DETALLADOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. (De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.)

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Postor 1: CONSORCIO EDUCATIVO FEDERICO VILLAREAL	Postor 2: 3G CONSTRUCTORA S.A.C.	Postor 3: CONSORCIO PROGRESO
2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS			
2.1.1. Documentación de presentación obligatoria / 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Presenta	Presenta	Presenta
g) El precio de la oferta en SOLES y: (Anexo N° 6) El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta	Presenta	Presenta
Fecha en la que fueron calculados los precios de la oferta	cumple	cumple	no cumple
A fin de asegurar la vida y salud del personal que labora en la ejecución de la obra, es obligatorio que el postor oferte el mismo monto correspondiente a las partidas del covid-19	cumple	cumple	cumple
Consiguar en su oferta económica el porcentaje de los Gastos Generales (Gastos Fijos y Gastos Variables) y Utilidad	cumple	cumple	cumple
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA -LEY 31728 N°003-2023-GRC-CS-1
CUADRO N°2: FACTORES DE EVALUACION**

EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N°137 FEDERICO VILLAREAL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO” CUI N.2509193.

FACTORES DE EVALUACION:	Postor 1:CONSORCIO EDUCATIVO FEDERICO VILLAREAL	Postor 2: 3G CONSTRUCTORA S.A.C.
A. PRECIO: 40 PUNTOS		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	39.20 PUNTOS	40 PUNTOS
B.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: 30 PUNTOS		
El postor acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5'699,479.63 (Cinco Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve con 63/100 Solas), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.	30 PUNTOS	15 PUNTOS
C.CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
RESIDENTE DE OBRA. Se evaluará en función al tiempo de experiencia que supere el periodo de tiempo exigido como requisito de calificación del personal que conforma el plantel profesional clave.	25 PUNTOS	15 PUNTOS
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL: 3 PUNTOS		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje	3 PUNTOS	0 PUNTOS
D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: 2 PUNTOS		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno <u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO37001:2017). El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas. En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.	2 PUNTOS	2 PUNTOS
RESULTADO FINAL	99.20 Puntos	72 Puntos
ORDEN DE PRELACION	1	1

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA -LEY 31728 N°003-2023-GRC-CS-1
CUADRO N°3: REQUISITOS DE CALIFICACION**

EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N°137 FEDERICO VILLAREAL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" CUI N.2509193.

REQUISITOS DE CALIFICACION	Postor 1: CONSORCIO EDUCATIVO FEDERICO VILLAREAL	Postor 2: 3G CONSTRUCTORA S.A.C.
-----------------------------------	---	---

EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			ACREDITA	NO ACREDITA
Equipos				
Item	Descripción	Cantidad		
1	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 5.8 HP	1		
2	MARTILLO ELECTRICO DE 16 KG	1		
3	RETROEXCAVADORA 62 HP	1		
4	MINICARGADOR 0.50 YDS, 70HP	1		
5	GRUPO ELECTROGENO DE 250 KW	1		
6	CAMIÓN GRUA 10 T	1		
7	MOTOBOMBA 3.5 HP 2"	1		
8	MEZCLADORA DE CONCRETO 18 HP 11 P3	2		
9	VIBRADOR DE CONCRETO 2.40" HP	2		
10	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 2.5T	1		

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			ACREDITA	ACREDITA
Cargo	Título Profesional			
Residente de obra	Ingeniero Civil y/o Arquitecto			
Especialista en Arquitectura	Arquitecto			
Especialista Sanitario	Ingeniero Sanitario			
Especialista Electricista y/o Ing. Mecánico Eléctrico y/o Ing. Electromecánico	Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Electromecánico y/o Ingeniero Mecánico Electricista			
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ingeniero de cualquier especialidad			
Arqueólogo	Arqueólogo			

EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			ACREDITA	NO ACREDITA		
Cargo	Profesión	Experiencia				
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia				
Residente de Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	Residente y/o Residente de obra y/o Supervisor y/o jefe de supervisión y/o jefe de residente y/o supervisor de obras y/o Inspector y/o Ingeniero supervisor y/o Inspector de obras y/o Gerente de Supervisión y/o residente de supervisión.			Obras Similares	36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)
Especialista en Arquitectura	Arquitecto	Como profesional y/o arquitecto y/o responsable y/o especialista y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o la combinación de estas denominaciones en: Arquitectura y/o Acabados y/o Especialista en Acabados y/o Analista residente y/o Arquitecto supervisor y/o Especialista en Arquitectura de oficina técnica y/o la combinación de estas denominaciones.			Obras similares	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)
Especialista Sanitario	Ingeniero Sanitario	Como profesional y/o ingeniero y/o responsable y/o especialista y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o la combinación de estas denominaciones en: Instalación Sanitarias y/o Instalaciones Higiénicas y/o Sanitarias y/o Especialista en saneamiento y/o la combinación de estas denominaciones.	Obras en General	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)		
Especialista Electricista y/o Ing. Mecánico Eléctrico y/o Electromecánico	Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Electromecánico y/o Ingeniero Mecánico Electricista	Como profesional y/o ingeniero y/o responsable y/o especialista y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o la combinación de estas denominaciones en: Instalaciones Eléctricas y/o Instalaciones electromecánicas y/o electricista y/o mecánico-electricista y/o Especialista en Cableado eléctrico y/o la combinación de estas denominaciones.	Obras en General	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)		
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ingeniero de cualquier especialidad	Como profesional y/o ingeniero y/o arquitecto y/o responsable y/o especialista y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o la combinación de estas denominaciones en: Higiene y/o Seguridad y/o Salud en el Trabajo y/o Seguridad, Salud y Medio Ambiente y/o Gestión ambiental y/o seguridad y/o riesgos laborales y/o seguridad en obra, salud ocupacional y/o medio ambiente y/o la combinación de estas denominaciones.	Obras en General	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)		
Arqueólogo	Arqueólogo	Como profesional y/o arqueólogo y/o especialista y/o responsable y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o la combinación de estas denominaciones en: Arqueología, gestión de arqueología, dirección de monitoreo arqueológico, ejecución de monitoreo arqueológico.	Obras en General	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)		
CALIFICACION			CALIFICA	NO CALIFICA		

